

El IMAS cuenta con una Auditoría Interna a cargo de la fiscalización y evaluación del sistema de control interno en operación en la Empresa y, a la vez, funge como órgano asesor del Consejo Directivo en campos de su competencia. Su propósito es velar por el cumplimiento de los objetivos y metas empresariales, de las disposiciones legales y reglamentarias externas e internas y, de los procedimientos que regulan sus actividades. La misión y visión de la Auditoría Interna del IMAS, son las siguientes:

MISION

Somos un órgano de fiscalización interna que en forma independiente, oportuna y profesional provee seguridad al Consejo Directivo de las actividades y operaciones institucionales, coadyuvando al logro eficiente y eficaz de las metas y objetivos del IMAS y proporcionando a la ciudadanía costarricense una garantía razonable de que los jefes administran adecuadamente los recursos públicos.

VISION

Ser un órgano asesor, independiente y objetivo que brinda un servicio profesional de aseguramiento con altos estándares de calidad y productividad, agregando valor a las actividades desarrolladas por la Administración del IMAS, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional de evaluación de los procesos de administración del riesgo, del control y dirección.

La Auditoría Interna está a cargo del **Msc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General**, y cuenta con un equipo profesional de auditores, que puede contactar a través de los siguientes teléfonos y direcciones de correo [electrónico](#). A través de este enlace, usted puede conocer los informes de la Auditoría Interna del año [2005](#) y [2006](#).

Si usted desea conocer el procedimiento para la recepción de denuncias ingrese al siguiente enlace:

- I [Ir a Denuncias por parte de funcionarios de la Empresa y personas externas a la Auditoria Interna del IMAS](#)
- I Si desea plantear una denuncia puede hacerlo personalmente en nuestras oficinas ubicadas en B° Francisco Peralta de Pollos Kentucky 25 mts, sur , o bien si lo desea puede imprimir el [formulario](#) y enviarlo vía fax 202-4193.